

el cementerio. Mucho se ha variado sobre la manera y los medios de manifestar el respeto debido á los difuntos, pero la veneración de los vivos para con los muertos ha sido siempre inscrita en todas las instituciones humanas. Desde los primitivos tiempos, lugares particulares han sido consagrados por las leyes civiles y sancionadas por la religión para servir á los difuntos de última morada. Hasta en los descubrimientos protohistóricos, hánse encontrado restos que han atestiguado de una manera que no deja lugar á duda que nuestros antepasados de la edad de piedra y del bronce veneraban lugares exclusivamente destinados para recibir los restos de sus muertos. Los hebreos, los egipcios y los demás pueblos orientales tenían sus campos funerarios. Lo mismo puede decirse de los griegos y de los romanos, antes de adoptar la costumbre de quemar los cadáveres.

Durante los tres primeros siglos de la república romana, la incineración y la inhumación, era usado simultáneamente.

De momento la incineración tuvo lugar en el interior de Roma. Después, como esta costumbre tenía sus inconvenientes, se hizo fuera de la gran ciudad, ya en un lugar emplazado para este objeto, ya cerca de la tumba ó del *columbarium* que debía cerrar la osamenta del muerto. Además, la ley de las doce Tablas prohibía el depositar los muertos ó sus despojos en el interior de la ciudad, excepción de las vestales, de los generalès vencedores y de los sacerdotes de todas las órdenes. Los lugares en general más escogidos eran las grandes vías de comunicación. Así, en la vía Apia que iba de Roma á Brindis, hallábase adornada, en una extensión de muchas millas, de numerosas y magníficas tumbas.

Los cuerpos de los esclavos y de los pobres no eran quemados: eran echados confusamente en las fosas llamadas *puticulae*. En un principio, eran enterrados en el monte Esquilin, donde se encuentra ahora la catedral de Santa María, la Mayor; pero Augusto los excluyó, pretextando la salubridad de aquel barrio. Puede, pues, afirmarse de una manera general que cuando el cristianismo penetró en la ciudad romana, todos los restos de los ciudadanos eran llevados fuera de las murallas de la ciudad, á lo largo de las vías públicas, en las villas ó en los *puticuli*.

Desde el principio, los cristianos se sometieron á esa ley; ellos también llevaron los cuerpos de sus muertos fuera de la villa. En los pri-